

Pregonero de Justicia

Dedicado a la restauración del cristianismo del Nuevo Testamento
en esta generación — *sólo por gracia, sólo por Cristo, sólo por fe*

1980

Volumen 4, Número 1

Cartas—pág. 2

Editorial:

Los luteranos en crisis—pág. 4

**Martín Lutero habla a esta
generación—pág. 5**

¿Una nueva reforma?—pág. 20

Pregonero de Justicia es una revista dedicada a la restauración del cristianismo del Nuevo Testamento en esta generación. Está destinada especialmente a sostener la gran verdad de *la justificación por la fe* que presentó el apóstol Pablo, y más tarde los reformadores, en este tiempo cuando aquella verdad está siendo amenazada por el humanismo, el pentecostalismo y el ecumenismo. Viendo la necesidad de una revista no sectaria, basada en el principio de la Reforma, "*sola scriptura*", los redactores y promotores de esta revista se han unido para producir una publicación cuya norma es la Biblia y solamente la Biblia como única regla de fe y práctica. El propósito de esta revista es dar a la trompeta del Evangelio son certero (1 Cor. 14:7-9), para que a través de palabras de fácil entendimiento podamos quedar todos "confirmados en la verdad presente" (2 Ped. 1:12), y cual Noé ser, "pregoneros de justicia" (2 Ped. 2:5).

Editor: Roberto D. Brinsmead
 Editor Asociado: Ricardo Marín

Patrocinadores: Un grupo de cristianos cuyo blanco es fomentar la restauración de las enseñanzas del Nuevo Testamento. Esta revista no tiene patrocinio denominacional. Ella es sostenida solamente por ofrendas voluntarias de aquellos que ven en *Pregonero de Justicia* una esperanza y salvaguardia para la generación actual.

Colaboradores: Siendo que la verdad está por encima de las preferencias y los prejuicios de cualquiera denominación, los editores dan la bienvenida a los escritos de quienes deseen colaborar y los juzgarán por sus méritos solamente. Si desea que se le devuelva su manuscrito, favor de avisarnos cuando lo envíe.

Subscripciones: Las subscripciones son gratis para los que lo soliciten personalmente. Use el cupón provisto en la última página.

Cambio de dirección: Favor de avisarnos su cambio de dirección.

Rights reserved. Copyright © 1980 by *Pregonero de Justicia*, P. O. Box 700 Fallbrook, California 92028 EE. UU. Reservados todos los derechos. Reproducción en total o en parte sin obtener permiso escrito se prohíbe.



Me gozo en el contenido del *Pregonero* titulado "El Mensaje del Movimiento de Santidad" esperando que sea de ayuda espiritual en este tiempo de tanta confusión. Trae varias lecturas que son muy buenas y de mucho contenido espiritual y muy dignas de ser leídas. "La esperanza del creyente cristiano" ("Carta de consolación a una santa enferma") escrita por Menno Simons en este número, yo la califico con 10 puntos y mención especial. Todo está muy bien; muchas gracias por todo.

S. R.
 Argentina

Favor de enviarme 100 ejemplares del *Pregonero* sobre el Movimiento de Santidad. Si es posible, sin las páginas 10-19. Estas páginas deben ser quitadas.

S. I.
 España

Habiendo leído el *Pregonero* comprendo perfectamente el cometido del mismo, lo menciono con toda sinceridad, él mismo viene a suplir una muy aguda crisis dentro de las iglesias evangélicas, considerando lo importante de sus temas y lo actual de su incidencia en la problemática evangélica. Espero tenga una muy rápida y amplia difusión.

C. R. O. B.
 Uruguay

Cartas

Dirijan sus cartas a PREGONERO DE JUSTICIA,
P. O. Box 700, Fallbrook, California 92028



Considero que sus publicaciones están muy bien encausadas en el tema. Hay puntos, que no considero cruciales, en los que no estoy de acuerdo, pero en lo que sí les apoyo es en el mensaje misionero que poseen.

Oraré para que Dñs les guíe en su peligrosa, y hasta ahora descuidada, tarea de predicación y protección de *sola gratia, solus Christus, sola fide*.

L. F. C. G.
España

Las presentes líneas son para pedirles que sea suspendida mi suscripción de su revista *Pregonero de Justicia* ya que no estoy de acuerdo en cuanto a sus alegaciones acerca del movimiento pentecostal. Aquí en Puerto Rico el movimiento pentecostal es uno de los que más ha avanzado en la predicación del santo y verdadero evangelio. Yo personalmente pertenezco a la Iglesia Pentecostal y he leído sus artículos y verdaderamente están muy lejos de la verdad y realidad en cuanto a lo que el movimiento pentecostal predica y enseña. Les aconsejo que lean el libro de Los Hechos de los Apóstoles ya que ese mismo avivamiento se supone que se manifieste en sus vidas si es que verdaderamente están en el cuerpo vivo de Cristo que es la Iglesia en donde los creyentes reciben el bautismo del Espíritu Santo el cual es un fuego que corre por nuestro interior.

E. C. R.
Puerto Rico

He apreciado mucho sus ricas enseñanzas basadas en la Santa Palabra de Dios, el sólido fundamento del cual surgió la Reforma del Siglo XVI. Y ahora, en el llamado siglo de las luces, esas joyas doctrinales que iluminaron con celestial fulgor aquella edad del oscurantismo, tal parece que se están volviendo a sepultar con la aparatosidad del "carismatismo" y del "ecumenismo" blanqueado por fuera. . .

No está lejano el día en que nuestro mundo reconozca la gran obra de fe que Uds. están realizando al mantener muy en alto los sólidos principios de la Reforma del Siglo XVI—sola Escritura, sola gracia, sola fe.

R. A. M., Pastor Luterano
Wisconsin, EE. UU.

Editorial:

Los luteranos en crisis

En 1980 los luteranos celebraron el aniversario número 450 de la *Confesión de Ausburgo*. Esta *Confesión* (1530) fue la primera gran confesión de la fe protestante. Ahora bien, los eventos de 1980 no son como los de antaño. En los Estados Unidos, los católicos romanos, en vez de ser partidarios o puestos del evento, se juntaron con los luteranos para celebrar este aniversario. El Domingo de la Reforma fue nombrado Domingo de la Reconciliación. Un diálogo de 15 años entre teólogos católico romanos y luteranos celebrado allí trajo como resultado central un acuerdo sustancial en la justificación por la fe. También en Europa se llevó a efecto un acuerdo similar.

El movimiento luterano mundial está en crisis en su actitud hacia la doctrina de la justificación por la fe. Esto no es cosa pequeña, porque el artículo de la justificación es central para el luteranismo. No obstante, hoy día los luteranos parecen estar divididos en cuanto a la teología de la Reforma. Algunos dicen que los luteranos están de acuerdo con Roma en la justificación por la fe. Otros eruditos luteranos no admiten que haya un acuerdo sustancial. Piensan que hay razón para temer que se estén llevando a cabo esfuerzos para comprometer la enseñanza central de las confesiones luteranas.

La crisis entre los luteranos es de vital importancia para todo cristiano. Es así, no sólo porque millones fuera del luteranismo reclamen a Martín Lutero como su padre espiritual sino porque los mismos argumentos que se están usando dentro del luteranismo son usados también en otros cuerpos cristianos.

En este número de *Pregonero* esperamos reenfocar nuestra vista, no sólo en los puntos céntricos de Martín Lutero, sino también en el marco habraico de la Biblia. A menos que recapturemos las verdades traídas a luz en el siglo dieciséis no podremos recapturar las verdades escritas en el siglo primero—sin las cuales no habrá una nueva reforma.

R. M.

Martín Lutero habla a esta generación



Son pocos los hombres que han sido un instrumento en el cambio del curso de la historia. Martín Lutero fue uno de ellos.

La iglesia primitiva había perdido el mensaje paulino de la justificación por la fe. Durante mil años la iglesia popular mantuvo cautivo al pueblo en un asfixiante agarre que produjo estancamiento intelectual y espiritual. De tiempo en tiempo se levantaron hombres a protestar contra las tinieblas que se esparcieron a través de la faz de Europa. Pero no fueron capaces de sobreponerse a este sistema.

Lutero ha sido descrito como "el primer claro predicador de la justicia por la fe enviado a la iglesia cristiana desde los días del apóstol Pablo". (Julius Koslin, *The Theology of Luther*, págs. 77, 78). El fue el hombre que se sobrepuso al sistema. Su mensaje de justificación por la fe invadió la conciencia del

*Este artículo es una adaptación de una charla dictada por Roberto D. Brinsmead en Melbourne, Australia.

hombre occidental con una fuerza que cambió toda la historia del cristianismo. "El es uno de los pocos grandes profetas de la Iglesia Cristiana, y su grandeza es abrumadora. . . ." —Paul Tillich, *A History of Christian Thought*.

Lutero libró una batalla espiritual en tres frentes: (1) Su conflicto con Erasmo epitomizó su asalto sobre el humanismo, (2) se opuso vigorosamente a los evangélicos radicales, quienes querían ir más allá de la justificación por la fe haciendo del Espíritu Santo el punto central de su fe y, sobre todo, (3) su mensaje quebrantó el poder del papado sobre las mentes de los hombres.

El mundo de hoy día necesita un reavivamiento del mensaje de Lutero. Otra vez están con nosotros los tres grandes enemigos del Evangelio. El humanismo, el pentecostalismo y el romanismo están haciendo terribles avances en las iglesias protestantes.

Necesitamos también un reavivamiento del espíritu del gran reformador. Lutero no fue un radical. Básicamente fue bastante conservador en su tiempo. Pero su conciencia estaba regida por la Palabra de Dios. Fue lo suficientemente valiente como para romper con mil años de tradición establecida. Sin embargo, su curso de acción no fue motivado ni por orgullo ni amargura.

Justificación—la obra de Dios

Lutero fue un devoto monje agustiniano. Pero descubrió que ninguna cantidad de ascetismo o gracia interna le capacitaba para levantarse delante de Dios con una conciencia tranquila. El mensaje contenido en la carta de San Pablo a los Romanos le reveló el tremendo hecho de que la justificación del pecador procede totalmente de un Dios benévolo. Según dice Pablo, "Dios es el que justifica". Rom. 8:33. Lutero declaró, "Dios hace todo para justificarnos".

La gran contribución de Lutero fue el reavivamiento del mensaje paulino de la justificación. Que cometiera errores, pocos querrán negarlo. No siempre fue consistente. Alguien lo ha llamado el más humano de todos los santos. Pero él captó el significado de la justificación por la fe y, con una visión insuperable, lo enfatizó en miles de sermones y en un inmenso volúmen de material escrito.

Los tres "solos"

Lutero percibió con claridad la acción de la Trinidad en la aceptación del pecador para con Dios. Hay tres aspectos en la declaración de justicia para el pecador: es por gracia, por Cristo Jesús y por fe.

"Siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados. . . ." Rom. 3:24, 25.

Dios el Padre nos justifica mediante su gracia, Dios el Hijo nos justifica mediante su sangre (Rom. 5:9) y Dios el Espíritu Santo nos da la fe para aceptarlo (Rom. 3:28).

Gran parte de la enseñanza y escritos del tiempo de Lutero estaban escritos en Latín. Los medios para la justificación del pecador fueron resumidos en tres frases breves que se constituyeron en grito de guerra de la Reforma. Estos fueron, sola gratia, (sólo por gracia), solus Christus (sólo por Cristo) y sola fide (sólo por fe).

Sola Gratia. Lutero no redescubrió la palabra gracia. Sólo redescubrió el significado de ella. Los teólogos católicos romanos usaban frecuentemente la palabra gracia. Pero para ellos significaba alguna cualidad divina que Dios infundía en el alma. Cuando los eruditos católicos hablaban de justificación por gracia se referían a la infusión de una cualidad sobrenatural en el hombre, que le hacía aceptable y agradable a la vista de Dios. Aún Agustín pensaba de la gracia mayormente en términos de una cualidad que Dios colocaba dentro del alma humana.

Como buen monje católico, Lutero anhelaba obtener suficiente de esta gracia interna a fin de poder ser aceptado y agradable ante Dios. Pero mientras más buscaba en su corazón, más pecado y falta de gracia podía ver. Quedó convencido de que, con o sin gracia interna, su vida jamás podría pasar el juicio de Dios.

Al leer los escritos de Pablo, Lutero descubrió que la gracia que justifica al pecador era algo completamente diferente a alguna dotación interna, porque Pablo declara que los pecadores son "justificados gratuitamente por su gracia". (Rom. 3:24). La palabra "gratuitamente" significa "sin causa". Significa

que Dios acepta al pecador independientemente de cualquier cualidad dentro de él. Así fue como Lutero vino a comprender la gracia justificadora meramente como una actitud divina de misericordia y favor hacia pecadores perdidos e inmerecedores. "No la consideréis como una cualidad en el hombre", dijo Lutero. La gracia es lo que está en el corazón de Dios.

El entendimiento de la gracia que captó Lutero se constituyó en el avance de la Reforma. Los hombres que antecedieron a Lutero fueron reconocidos como pre-reformadores (Wyclif, Huss, etc.). Todos ellos carecían de la visión fundamental de la Reforma; que la gracia significa ser aceptado a pesar de ser inaceptable.

La idea de que Dios aceptaba lo inaceptable fue sorprendente. Cuando el Duque Jorge escuchó a Lutero predicar protestó: "La doctrina de ese hombre le dejará pecar confiadamente". Temía que dejaría sueltas las riendas de la restricción moral. Pero cuando su hijo se iba a morir llamó a un pastor luterano. Su hija le preguntó: "Pero Padre, ¿por qué das la doctrina de Lutero a tu hijo cuando tu mismo estás tan opuesto a ella?" A lo que el Duque replicó: "La doctrina de Lutero es buena para los que se están muriendo, pero no es buena para los que viven."

No hay duda que una gran parte de los "protestantes" modernos tienen una doctrina de la gracia que les permite pecar confiadamente. Pero no tienen la doctrina de Lutero. Algunas veces existe una fina línea entre la permisividad y la motivación moral, y a menos que analicemos también el *solus Christus* de Lutero, estaremos en peligro de hacer de la gracia un ministro de pecado.

Solus Christus. Lutero no le dedicó tiempo a la noción de que la gracia provenía de una benevolencia indulgente. En esta forma es que frecuentemente el panorama religioso moderno contempla a Dios. No así Lutero. Para él Dios era tremendo en santidad y majestad, odiando al pecado y constantemente inflamado de verdad, justicia y pureza. La gracia no es un acto mediante el cual Dios meramente guiña al pecado y lo pasa por alto de buena gana. Dijo Lutero:

"Si esta opinión fuera cierta, todo el Nuevo Testamento sería realmente vano y futil, y Cristo habría laborado tonta e inútilmente al sufrir por el pecado. Dios mismo habría practicado el marabarismo y la broma sin ninguna necesidad porque muy bien pudo haber perdonado y no imputado pecados sin los sufrimientos de Cristo. . . .

“Por tanto, estemos en guardia contra este veneno infernal y no perdamos a Cristo, el Salvador consolador. . . . Ahora, aunque de pura gracia Dios no nos imputa pecado, con todo él no quiso hacer esto hasta que se diera amplia y completa satisfacción a su ley y hasta que su justicia fuera cumplida. La gratuita imputación de la cual habló el salmista tenía que primeramente ser comprada y adquirida para nosotros mediante su justicia.

“Así que, dado que esto era imposible para nosotros, Dios ordenó por nosotros, y en nuestro lugar a Uno que tomara sobre sí mismo todo el castigo que nosotros merecíamos y cumplió la ley por nosotros; así fue como él apartó de nosotros el juicio de Dios y apaciguó su ira. Por lo tanto, la gracia es verdaderamente dada gratuitamente. No nos cuesta nada, pero costó a Otro mucho obtenerla para nosotros. Fue comprada con un tesoro incalculable, infinito: el mismo Hijo de Dios. Por lo tanto, es necesario poseer por fe sobre todas las cosas a Aquel que ha hecho esto por nosotros; y es imposible obtener gracia excepto por medio de él solamente.” —*What Luther Says*, ed., Ewald M. Plass, Vol. 11, pág. 709.

Juan el apóstol registra que la “gracia. . . vino por Jesucristo” (Juan 1:17). Y Pablo dice que no sólo somos justificados por la gracia, sino “por su sangre” (Rom. 5:9). La muerte de Jesús fue el único medio por el cual Dios podía derramar su gracia en favor de los pecadores. Y es importante notar aquí la perspectiva que tuvo Lutero de la gracia en relación a la ley. Lutero vió que el Evangelio toma a la ley en serio. Ningún pecador podía ser justificado a menos que la ley quedara perfectamente cumplida. De otra manera Dios sería un accesorio del pecado. La muerte de Cristo sostuvo y exaltó el honor y la justicia de la ley de Dios, tanto como que abrió las compuertas de la misericordia a un mundo que perece. Ahora podían ser justificados los pecadores por medio de fe en el cumplimiento que Cristo dió a la ley por ellos. Lutero podía hablar vehementemente en contra de la ley como método de salvación, pero estaba seguro de que ésta permanecía siempre como la norma divina del bien y del mal. Dijo el reformador:

“Primeramente, nuestro fracaso en guardar la ley queda remitido a través de Cristo, y el pecado queda entera y completamente perdonado. Pero no de tal forma ni con el propósito que de aquí en adelante no necesitemos guardar la ley y podamos seguir pecando, ni que uno pueda enseñar esto: que si usted tiene fe ya no necesita amar a Dios ni a su prójimo. Por el contrario, el pecado es perdonado para que el hombre pueda comenzar ahora a guardar la ley. Esta es la voluntad de Dios eterna, inalterable e inmutable: por lo tanto es necesario predicar la gra-

cia para que el hombre sea apercebido y quede ayudado para lograr esta observancia de la ley." *Ibíd.*, págs. 764, 765.

De no entenderse el concepto de "la gracia por Jesucristo" según Lutero, la "fe" protestante permitirá que los hombres pequen con una conciencia tranquila. El antinomianismo ha sido la más grande maldición entre las filas protestantes.

Lutero fue muy enfático al decir que Cristo murió por todos. Según lo dice Pablo: "Si uno murió por todos, luego todos son muertos." 2 Cor. 5:14. Decía el reformador: "En Cristo, Dios ha redimido y perdonado a todos." El Evangelio proclama lo que Dios ya ha hecho por nosotros en la Persona de Su Hijo. "Lo que nos concierne es," decía Lutero, "que podamos reconocer y aceptar este perdón." "El sol sigue brillando y radiando luz aunque yo cierre mis ojos. Justamente igual, éste propiciatorio o perdón de los pecados permanece para siempre aunque yo caiga." —*Ibíd.*, págs. 705, 706.

En fin, nuestra justificación ya ha sido efectuada objetivamente mediante el obrar y morir del Señor Jesús. Tomó lugar sin nuestra ayuda mientras éramos enemigos impíos de Dios (Rom. 5:6-10).

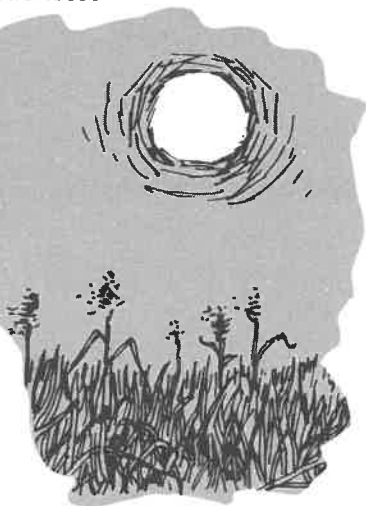
Sola Fide. Aunque nuestra justificación y reconciliación con Dios ya fueron obradas y aseguradas mediante la muerte de Cristo, esto no significa que todos se salvarán. Lutero declaró: "Por lo tanto, aunque la obra misma de la redención ya ha sido terminada, no puede ayudar ni beneficiar a un hombre a menos que crea en ella y experimente su poder salvador en su corazón." *Ibíd.*

En Romanos 3:28, el apóstol dice: "Concluimos pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley." Al traducir esto al Alemán, Lutero lo tradujo como "justificado por la fe sola". Sus críticos levantaron una tormenta de protesta, acusándolo de añadirle deliberadamente a la Palabra de Dios. Lutero no sólo señaló que otros traductores antes que él habían hecho la mismo, sino que el sentido mismo del pasaje implicaba fe sola. Señaló que en Alemán no sería buena gramática a menos que se le añadiera el "sola". Y sobre todo, dado que Cristo ya ha hecho y sufrido todo lo que es necesario para nuestra aceptación con Dios, ¿qué más se requiere sino "fe sola"?

El entendimiento que tuvo Lutero de la fe se basa en dos principios muy importantes:

1. La fe no es mágica. No hay virtud salvadora en ella. Dios no nos justifica porque tengamos fe o debido a nuestra fe. Eso contradeciría el Evangelio de ser justificados por una gracia que se extiende sin causa de parte nuestra. Negaría, además, la justificación sólo por Cristo. La fe no hace; meramente toma. No hace que aparezca la gracia sino que meramente se torna consciente de algo que ya está en existencia. Es como abrir los ojos para ver el sol. El sol ya estaba allí, y abrir los ojos no tiene nada que ver con hacer que brille. La fe es aceptar nuestra aceptación en Jesucristo.

2. La fe no es un atributo del corazón natural. No puede ser generada por sí sola. La obra del Espíritu Santo es la de dar fe al corazón humano. Dijo el reformador:



“Porque ni usted ni yo podríamos saber jamás cosa alguna de Cristo, ni creer en él ni tenerlo como nuestro Señor si la salvación no nos fuera ofrecida y puesta a nuestra cuenta como don mediante el Espíritu Santo a través de la predicación del Evangelio. La obra de la salvación ya está hecha y terminada; porque Cristo adquirió y ganó el tesoro para nosotros mediante sus sufrimientos, muerte y resurrección. Pero si esta obra hubiera de permanecer escondida, de suerte tal que nadie supiera de ella, no tendría un propósito y sería perdida. Por lo tanto, para que este tesoro no se quede enterrado sino que sea puesto en uso y sea disfrutado, Dios ha hecho que su Palabra salga y sea proclamada. En ella se da el Espíritu Santo para que encarezca este tesoro o salvación sobre nosotros y nos lo apropie para nosotros.” —*Ibíd.*, pág. 706.

Resumiendo el *sola gratia*, el *solus Christus*, y el *sola fide* de la Reforma: La gracia es Dios inclinándose para aceptar en Jesucristo lo inaceptable. La fe es el pecador aceptando su aceptación en Jesucristo.

El abarcante significado del "sola fide" de Lutero

Sola fide (sólo por fe) no fue sólo un medio de echar mano de la justificación de Dios. Para Lutero fue la base de su entendimiento cristocéntrico de las grandes doctrinas de la Biblia. Fue el misterio que explicaba otros misterios.

Consideraremos el abarcante significado del sola fide de Lutero en tres áreas estrechamente relacionadas: justicia, inmortalidad y seguridad eterna.

1. Justicia por la fe sola. En esta vida, el cristiano nunca es absolutamente justo por obras, por amor, por experiencia, por su actuación o por naturaleza. Aunque es nacido de nuevo y el Espíritu renovador de Dios vive y obra dentro de él, el creyente retiene aún su naturaleza pecaminosa. Ninguna de las buenas obras de los hijos de Dios es tan pura como para poder soportar la severidad del juicio divino. La mancha de la contaminación humana está pegada de sus más piadosas obras. Lutero resumió en cuatro palabras de la lengua latina la naturaleza de un hombre Cristiano: *Simul justus et peccator*, que significa justo y pecador a la misma vez.

Para Lutero, toda la vida cristiana había de ser una de arrepentimiento continuo y de invocación de la misericordia divina. Mientras nos contemos como pecadores, Dios nos cuenta como justos por causa de Cristo. Si no somos pecadores a nuestros ojos, no somos justos a los ojos de Dios.

La justicia por la cual el creyente es aceptable y agradable a la vista de Dios, no es una cualidad que se encuentra en la vida del creyente. La justicia que nos justifica jamás se encuentra en santo alguno. Se halla sólo en Cristo mismo. Jamás está en la tierra, sino que siempre está en el cielo. El creyente es justo delante de Dios sólo por fe. Dijo Lutero:

"Por lo tanto, esta es la sorprendente definición de la justicia cristiana. Es la divina imputación o atribución de justicia, y para justicia, por causa de la fe en Cristo o por causa de Cristo. Cuando los sofistas escuchan esta definición se ríen, porque se imaginan que la justicia es cierta cualidad que se derrama en el alma y luego se riega por todas las partes del hombre. . . . Dios cuenta y reconoce como justo a aquel que sin obra alguna apropia a Su Hijo por fe sola." —*Ibid.*, vol. III, págs. 1229, 1230.

"La justicia cristiana no es una justicia que se encuentra dentro de nosotros, como sucede con una cualidad o virtud; esto es, algo que se

encuentra como parte de nosotros, o algo que nosotros sintamos. Sino que es una justicia extranjera, completamente afuera de nosotros: a saber, Cristo mismo es nuestra *formalis justitia*, nuestra justicia esencial y completa satisfacción." —*Ibíd.*, pág. 1230.

Esto no significa que Lutero negara que los santos viven vidas justas y virtuosas mediante la impartición del Espíritu de Dios. Sencillamente significa que las buenas obras de los santos (a saber su santificación) no forman parte de la justicia mediante la cual aparecen justificados a la vista de Dios. Sólo en Cristo hay una justicia que satisface completamente a la ley divina.

Cuando Pablo habla de la justicia por la fe, no está hablando de una cualidad infundida en el hombre, sino de una cualidad que reside y que permanece con la Persona de Cristo mismo. El es la justicia del creyente delante de Dios. Por lo tanto la justicia del creyente no se encuentra en la tierra. Está en Cristo y se posee sólo por la fe.

Esta doctrina de justicia sólo por la fe, genera esperanza en la segunda venida de Cristo. En esta vida no tenemos la justicia como posesión empírica. En el don del Espíritu Santo, sólo tenemos el pronto pago o las primicias (Rom. 8:23; Efe. 1:14). Por tanto, anhelamos que Cristo venga para que nos lo confiera en posesión actual y visible. "Pues nosotros por el Espíritu aguardamos por fe la esperanza de la justicia." Gal. 5:5. Comentando acerca de esta escritura, Lutero dijo:

"Esperamos por la justicia mediante el Espíritu por fe, con esperanza y deseo; es decir que somos justos, sin embargo nuestra justicia aún no ha sido revelada, sino que descansa aún en esperanza (Rom. 8:24). Porque mientras vivamos aquí el pecado permanecerá en nuestra carne. . . . Así que nuestra justicia todavía no se encuentra en actual posesión, sino que yace bajo la esperanza. . . en medio de nuestras aflicciones esperamos por medio de la esperanza aquella justicia que ya poseemos por fe." Martín Lutero, *Commentary on Galatians*, Middleton, ed., págs. 457, 462.

En marcado contraste a Lutero, el papado enseñó que la justicia era una cualidad infundida en los santos en la tierra. Pensando que ya era una posesión actual, los que estaban en el sistema papal casi no tenían esperanza en el segundo advenimiento de Jesús.

2. Inmortalidad sólo por fe. La perspectiva de Lutero de la inmortalidad estaba en estrecho paralelo con su perspectiva de la justificación por la fe. La justicia no es una cualidad dentro del creyente, es la propiedad de Cristo, y permanece suya inherentemente. De la misma forma, de acuerdo a Lutero, la inmortalidad no es una cualidad inherente en la naturaleza del hombre. Así como la justicia, la inmortalidad es propiedad exclusiva de Cristo (1 Tim. 6:16), y permanece suya inherentemente.

Sin embargo, Lutero podía decir que Dios nos ha dado todas las cosas en Cristo (Efe. 1:3), incluyendo la inmortalidad. “. . . nuestro Salvador, Jesucristo. . . abolió la muerte, trajo a la luz la vida y la inmortalidad mediante el Evangelio.” 2 Tim. 1:10. La muerte fue abolida para nosotros en Cristo. Sin embargo no quedó abolida en nosotros. Nosotros ya tenemos la victoria sobre la muerte, no como una realidad empírica (porque los cristianos todavía mueren) pero poseemos esta “desmortandad” mediante la fe. Así es como el Evangelio nos trae el don de la inmortalidad. Podemos poseerla por la fe. Sin embargo, no será nuestra en posesión visible hasta que Cristo vuelva otra vez y la confiera a su pueblo (véase 1 Cor. 15:51-56).

En el 29 de noviembre de 1520 Lutero emitió su famosa contestación a una bula papal bajo el título de *Afirmación de todos los artículos erróneamente condenados en la bula romana*. Aquí enumera lo que él consideró ser los cinco errores papales. Se dice que el quinto es la idea de la “inmortalidad natural del alma”. Lutero los llama “opiniones monstruosas” y “corrupciones romanas” que vinieron “todas” del “estercolero romano de decretos”.

El erudito luterano Dr. Paul Althaus, hace estas observaciones en su libro *The Theology of Martin Luther*:

“La esperanza de la iglesia primitiva se centraba en la resurrección del Día Final. Es esto lo que por vez primera llama los muertos a la vida eterna (1 Cor. 15; Fil. 3:20 en adelante). Esta resurrección se efectúa para el hombre entero y no sólo para el cuerpo. Pablo habla de la resurrección, no del “cuerpo”, sino de los “muertos”. Este entendimiento de la resurrección sobrentiende implícitamente a la muerte como algo que también afecta al hombre total. . . .

“Así que los conceptos bíblicos originales fueron sustituidos por ideas de dualismo helenista gnóstico. La idea del Nuevo Testamento de una resurrección que afecta al hombre entero ha tenido que dar paso a la

inmortalidad del alma. También pierde significado el Día Final, porque las almas ya recibieron todo cuanto era decisivamente importante mucho antes de éste. Ya no se dirige fuertemente la tensión escatológica al Día de la venida de Jesús. Es muy grande la diferencia entre esto y la esperanza del Nuevo Testamento.

“En Lutero reaparecen las perspectivas decisivas del Nuevo Testamento, y se constituyen otra vez en los elementos dominantes de su pensamiento.” —Paul Althaus, *The Theology of Martin Luther*, págs. 413, 414.

Con esta comprensión de que la inmortalidad es nuestra sólo en Cristo, sólo por fe sola, Lutero no atacó meramente los abusos del papado, sino que fue hasta la raíz de los abusos. Las doctrinas del purgatorio, las oraciones por los muertos y las invocaciones de los santos quedaron totalmente devastadas desde sus raíces.

Sin embargo, Pablo Althaus afirma que: “La teología de la iglesia luterana subsiguiente no siguió a Lutero en este punto. Más bien adoptó de nuevo la tradición medieval y la continuó”. —*Ibid.*, pág. 417. En 1765, el archidiácono anglicano Francis Blackburne, revisó toda esta cuestión e hizo estas sorprendentes observaciones:

“La desventura fue de que sus más inmediatos discípulos [de Lutero] siguieron otra persuasión, y que, por consiguiente, en vez de defender la doctrina de su maestro se empeñaron en probar que él nunca la había sostenido. . . . Dejando [así] la raíz principal del papado en tierra, no es una maravilla que ellos fueron tan infructuosos en podar los frutos corruptos que siempre han brotado y siempre brotarán de ella.” —Francis Blackburne, *A Short Historical View*, pág. 125.

Sin embargo, desde los días de la Reforma, otros hombres notables de Dios se han atenido al punto de vista de Lutero respecto a la inmortalidad. Guillermo Tyndale, la contraparte inglesa de Lutero, defendió tenazmente la perspectiva de Lutero contra Sir Tomás Moore. Fryth, un colega reformador y compañero de Tyndale, utilizó el punto de vista de Lutero para atacar la doctrina papal del purgatorio. Al principio, la doctrina del alma inmortal fue incorporada en los *Cuarenta y dos artículos* de la Iglesia de Inglaterra. Debido a que hombres prominentes sostenían la perspectiva de Lutero, se eliminó el artículo de la inmortalidad del alma; de aquí es que vienen los históricos Treinta y Nueve Artículos que aún existen.

Y a través de los años, hombres como Juan Milton (*Paraíso perdido*), Isaac Watts ("Al contemplar la excelsa cruz"), Roberto Hall, Dr. F. W. Farrar, Bishop Wescott, Enrique Ward Beecher, Jose Parker, el finado Arzobispo Temple, Santiago Moffat, Reinhold Neibuhr, Karl Barth, Oscar Cullmann y una hueste de eruditos contemporáneos se han unido a la perspectiva de Lutero. Estos eruditos implican que fue Platón y no los escritores de la Biblia el que originó la idea de que el hombre tiene dentro de su naturaleza una sustancia inmortal o divina.

Uno de los más grandes predicadores y escritores hoy día dentro de la Iglesia Luterana, el Dr. Helmut Thielicke, señala el paralelo de las perspectivas de Lutero en la justificación y la inmortalidad. También señala que la doctrina católica romana de la justificación mediante una justicia infusa y el concepto popular del alma inmortal van juntos. He aquí uno de sus comentarios digno de considerar:

"Esta noción de la infusión se coló nuevamente en el terreno protestante después de la Reforma. Con todo, según yo lo veo, la consecuencia lógica de este cambio no ha sido definida, a saber, una doctrina de inmortalidad que sería substancialmente paralela, y que corresponde, a la doctrina reciente de la justificación." Helmut Thielicke, *Death and Life* (Philadelphia: Fortress Press, 1970), pág. 198.

Verdaderamente el Dr. Helmut Thielicke recaptura el pensamiento de Lutero cuando dice:

"La justicia que es válida delante de Dios (a saber, esa validación que me hace un participante de la gratuita compañía de Dios) no es una cualidad de mi mismo por virtud de la cual yo soy justo, sino la cualidad de Dios por virtud de la cual él me hace justo. Lutero describió esta realidad factual en ambos aspectos (como justicia y como vida) . . . Así que, nuestra justicia es la cualidad de otro. Es una justicia foránea (*aliena justitia*) . . .

"La noción de la infusión también produce necesariamente desde la misma raíz una nueva doctrina de inmortalidad, que debe operar con la idea de que el alma llena ahora de la sustancia divina de la gracia, suministrada como si fuera con *zoe* no puede sucumbir a la muerte, sino que debe sobrevivirla.

"En contraste, la fe bíblica redescubierta por Lutero reconoce que tanto la justicia como el *zoe* [la vida] permanecen exclusivamente a la disposición de Dios, y que yo participo en ellas sólo hasta el grado que se me concede compañerismo personalmente con Dios en Cristo: esto es, concedido a mi por ninguna razón intínseca. . . .

“Sigue entonces que, aún debajo del aspecto de una máscara biológica, no me atrevo a considerar mi muerte como algo que ya no azota a mi yo verdadero, dado que soy inmortal, sino que se mueve pasando por alto mi alma. No, todo mi ser va a la muerte. Nada me da el derecho de rechazar la totalidad del hombre, la cual proclaman las Escrituras en conexión con el desastre de la muerte, y dividirla de repente en cuerpo y alma, en un elemento del yo perecedero y otro del yo imperecedero. Pero como cristiano yo voy a esta muerte con la confianza completa de que no puedo permanecer allí dado que soy uno a quien Dios ha llamado por nombre y que por consiguiente será llamado de nuevo en el Día de Dios. Estoy bajo la protección del Resucitado. No soy inmortal pero espero mi propia resurrección. . . .

“En este punto el entendimiento bíblico del reformador respecto a la justificación alcanza su punto culminante. Justamente así como me presento con manos vacías delante de Dios y permanezco en pié, justamente como sólo puedo implorarle a Dios que me acepte, así sólo en esta forma me muevo hacia mi muerte con manos vacías y sin ninguna substancia inmortal en mi alma, sino con sólo mi mirada enfocada en la mano de Dios y con la petición en mis labios, ‘Mano que perdurarás, sostenme aún más’.

“Al morir vengo delante de Dios, quien sostiene en sus manos no sólo el juicio sino también la vida, y vengo con la confianza de que no tengo necesidad de confiar en mis buenas obras ni en mi alma inmortal. De hecho, no me atrevo ni siquiera a confiar en ellas (dado que aquellas no son buenas y el otro no es inmortal) y con todo estoy confiado de que soy justo y comparto en la resurrección sólo por gracia (2 Cor. 4:7; 5:1). Permanezco en compañerismo con él quien es el Alfa y la Omega, y con este conocimiento camino a la noche de la muerte, verdaderamente a la noche más oscura, sin embargo sé quien espera por mi en la mañana.” —*Ibid.*, pág. 196-199.

Resumamos el punto de la teología de Lutero como sigue: Así como nuestra justicia está en Cristo en el cielo y es nuestra sólo por la fe, igualmente nuestra inmortalidad está en Cristo en el cielo y es nuestra sólo por la fe.

3. Seguridad eterna sólo por fe. Lutero declaró que si el papado estuviera correcto en todo lo demás, él lo consideraría como anticristo porque su doctrina no daba a sus afiliados seguridad de salvación. “Si dudas, estarás pecando sin cesar”, dijo el reformador (*What Luther Says*, vol. III, pág. 1268).

Los seguidores de Juan Calvino buscaron un sentido de seguridad en la idea de su maestro respecto a la predestinación y en una “gracia irresistible”. Sin embargo, la perspectiva de Lutero fué diferente. El señaló que si la gente partía de la idea de la predestinación o si pensaban demasiado respecto a

este misterio, podían caer en la tentación de “imaginarse que Dios es un bribón”. (*Ibid.*, vol. I, pág. 456.) Lutero vió que la doctrina de la predestinación es útil para mostrar que la iniciativa de nuestra salvación es tomada enteramente afuera de nuestra voluntad y colocada en la voluntad de Dios. Pero más que esto él enseñó que Cristo murió por todos.

“Además, ¿quién sabe si yo he sido elegido para salvación? Contestación: Mira las palabras [de Juan 3:16]. Te ruego que determines cómo y de quien él está hablando: ‘De tal manera amó Dios al mundo’ y ‘para que todo aquél que crea en él.’ Ahora, la palabra ‘mundo’ no significa sólo San Pedro y San Pablo sino a toda la raza humana, toda junta. Y aquí no queda nadie excluído. El Hijo de Dios fue dado por todos. Todos deberían creer, y todos los que crean no perecerán, etc. Echa mano de tu nariz, te suplico, para que determines si no eres un ser humano (esto es, parte del mundo) y como cualquier otro hombre perteneces al número de los que fueron incluídos por la palabra ‘todos’.” —*Ibid.*, vol. II, págs. 608. 609.

Lutero creía en la “seguridad eterna” del creyente, pero no en la misma forma que Calvino. El concepto de Calvino de la seguridad eterna se desprendió de su perspectiva respecto a la predestinación de los elegidos. El concepto de Lutero se desprendió de su perspectiva de la cruz. Decía él: “Dios no podía haber hecho la promesa del Evangelio y de la salvación más segura y más cierta para nosotros que lo que la hizo mediante los sufrimientos y la muerte de su Hijo Unigénito”. —*Ibid.*, vol. III, pág. 1265.

En la perspectiva de Lutero, la seguridad eterna estaba escondida en el mismo lugar que la justicia y la inmortalidad. Estaba en Cristo, en el cielo. Por consiguiente, el Cristiano tiene seguridad eterna únicamente por la fe. Su tesoro está en un lugar seguro y guardado. Es suya en tanto crea y continúe creyendo. Dudar es caer y perder la fe es caer de la gracia, lo cual para Lutero permanecía como una posibilidad definitiva a lo largo de la vida. Por lo tanto, el creyente mira a Cristo y tiene todo lo que necesita para inspirarle confianza; se mira a sí mismo y ve todo lo que le inspira temor. La vida debe vivirse en la paradoja de la fe y del temor—cierta clase de confianza desesperada. La seguridad que es nuestra en Cristo sóloamente por la fe, llegará a ser nuestra en actual posesión en la venida de Cristo. Mientras tanto, la fe debe mantenerse en paciencia, purificarse en la prueba y fortalecerse en el ejercicio de obedecer la Palabra de Dios.

Conclusión: La esperanza del retorno de Cristo

Dios "nos bendijo con toda bendición espiritual en lugares celestiales en Cristo", Efe. 1:3. Estas bendiciones incluyen los dones de la justicia, de la inmortalidad y de la seguridad eterna. Pero estas bendiciones no son cualidades en nosotros. No están en la tierra. Están en el cielo, sólo en Cristo. Son nuestras sólo por la fe. Debido a que creemos, Dios nos da el pronto pago—nos da las primicias del Espíritu (Efe. 1:14; Rom. 8:23). El Espíritu nos hace esperar, aún gemir, por el cumplimiento de la vida en el segundo advenimiento de Jesús. Entonces, todo lo que es nuestro ahora por la fe será nuestro en posesión visible y actual.

La iglesia medieval perdió la esperanza del segundo advenimiento de Jesús que poseía la iglesia apostólica. Pero el mensaje del *sola fide* de Lutero reavivó esta esperanza. Como dice Pablo Althaus:

"En distinción a la doctrina oficial de la iglesia, la teología de Lutero revive otra vez la ansiosa expectación de la venida de Cristo que fue común para la iglesia cristiana primitiva." —Pablo Althaus, *op. cit.*, pág. 419.

"La edad media temía al Día de la Ira, pero Lutero desea la venida de Jesús, porque traerá el fin al anticristo y traerá la redención. Lutero puede llamarlo 'el muy feliz Día Final'. De allí que la actitud de la iglesia cristiana primitiva hacia el último Día quedara renovada y fuera devuelta a la vida." —*Ibid.*, págs. 421, 422.

El *sola fide* de Lutero es un ¡No! total a las aspiraciones religiosas del humanismo, del pentecostalismo y del romanismo. El humanismo dirige el hombre a encontrar su satisfacción en los recursos humanos. El pentecostalismo trata de encontrar la satisfacción en la experiencia extática de una vida "llena del Espíritu". El romanismo trata de hallar la satisfacción en una infusión mística de justicia. Pero el mensaje de la Reforma, declara que nuestra satisfacción no está en la tierra, sino sólo en el cielo; nunca en el hombre, sino sólo en Cristo. Es nuestra sólo por fe. Cuando Cristo retorne y enrolle el pergamino del tiempo, entonces y sólo entonces, quedará completa la vida humana.

¿Una nueva reforma?

Roberto D. Brinsmead



“¿Una Nueva Reforma en nacimiento?” Esta fue la pregunta de ansiedad y esperanza emitida por el editor de *Christianity Today*, en el número del 26 de octubre de 1973. Escribió él:

“Es un día oscuro y deprimente, pero la primera Reforma brotó de un clima semejante. Puede haber una nueva reforma en nacimiento en cualquier lugar, quizá en algún lugar oscuro, que en cualquier momento hará erupción dramáticamente. . . . Oremos por un ‘reavivamiento de la verdadera religión desde sus fuentes primitivas’.”

La fuente primitiva para esta nueva reforma es la Palabra de Dios. La Palabra de Dios nos fue comunicada mediante el pueblo Hebreo. Los hebreos tenían una forma única de pensar y de hablar. Hoy día nuestra cultura es bastante diferente y nuestra forma de pensar es también algunas veces bastante diferente. Como resultado de esto no siempre apreciamos la fuerza verdadera de las palabras y conceptos presentados por aquellos que escribieron la Biblia. Todos podemos leer las palabras que estos hombres inspirados escribieron, pero tenemos la tendencia de filtrar sus palabras a través del marco de nuestra propia cultura, tradiciones y presuposiciones teológicas. Algunas veces tendremos que raspar las cáscaras de los siglos

a fin de que las palabras sencillas de la Biblia, dentro del marco en que tales palabras fueron escritas, puedan hablarnos en su poder primitivo.

En años recientes cierto número de eruditos a través del mundo ha llevado a cabo un valioso trabajo en el área del pensamiento griego y judío. Han llamado la atención al sorprendente contraste entre las dos formas de pensamiento. Esto resultará de gran interés para todo estudiante de la Biblia. Aunque el Nuevo Testamento fue escrito en Griego no debemos suponer que expresa siempre las formas típicas del pensamiento griego. Debemos recordar que sus escritores (con la posible excepción de Lucas) fueron hebreos. El lenguaje natural de los apóstoles fue el arameo, un lenguaje semita estrechamente relacionado con el Hebreo. Pero sobre todo, el Nuevo Testamento tiene sus raíces en el Antiguo Testamento hebreo y lleva la inconfundible impresión de la mente hebraica.

EJEMPLOS DEL CONTRASTE ENTRE LOS PATRONES GRIEGO Y HEBREO

Citemos varios ejemplos del contraste que existe entre los dos modos de pensar:

1. Concreto y abstracto. Parece haber un acuerdo general entre los eruditos de que la forma hebrea de pensar y de escribir tiende a ser muy concreta, mientras que la griega tiende a ser más abstracta. Por ejemplo, cuando el apóstol Juan dice: "El pecado es infracción de la ley" (1 Juan 3:4), él escribe en griego, pero la forma de pensamiento es hebrea. Para el hebreo la justicia y el pecado fueron cosas muy concretas. Dios había dado a conocer su voluntad y dictado su ley. La justicia significaba conformidad con la ley, y el pecado la no conformidad con la ley. Ese es el marco concreto desde el cual los escritores de la Biblia dan su mensaje.

Por otro lado, los griegos estaban más inclinados a hablar del pecado en una forma abstracta, y aunque lo que dijeron podía ser cierto algunas veces, el pecado podía significar una gran variedad de cosas diferentes a una variedad de personas.

2. Dinámico y estático. Thorliff Bowan dice en su libro *Hebrew Thought Compared With Greek*, (SCM Press, London, 1960):

“Si se ha de denominar al pensamiento israelita es obvio llamarlo primero dinámico; vigoroso, apasionado y algunas veces bastante explosivo en su clase; el pensamiento correspondiente griego es, en su clase, estático, pacífico, moderado, y armonioso. . . . A la persona para quien la clase de pensamiento griego parece completamente ideal, el pensamiento hebreo y su forma de expresión parece exagerado, desmesurado, discordante y de mal gusto.” —pág. 25.

Para el hebreo la vida es actividad y movimiento. Jehová es el Dios que constantemente está actuando en la historia.

“Para el israelita la verdadera realidad era acción y movimiento; lo inactivo e inerte no era real en forma alguna. . . . El tiempo no es una vanidad vacía, sino una escena de acción llena de significado.” —James Barr, *The Semantics of Biblical Language* (Oxford University Press, 1961).

Según la mejor filosofía griega, la realidad consistía en lo que estaba más allá de la actividad y el movimiento y era, por lo tanto algo extático e incambiable.

Veamos ahora como estos dos modos de pensamiento pueden afectar nuestro entendimiento de la Biblia. Tómese por ejemplo la palabra “oir”. Cuando la Biblia nos ordena “oir” la Palabra del Señor no debemos tener la impresión de que se nos está urgiendo sencillamente a hacer de ella el tema de una meditación contemplativa. Significa que debemos escuchar responsablemente y actuar de acuerdo a ella. Ese es el modo de pensamiento hebreo. Cuando Pedro predicó el Evangelio en la casa de Cornelio, la Escritura establece: “. . . el Espíritu Santo cayó sobre todos los que oían el discurso”. Hech. 10:44. Obviamente aquel “oir” envolvía algo más que someter el mensaje de Pedro a una consideración contemplativa.

Lo mismo puede decirse respecto a la “fe”. Cuando se lee el Nuevo Testamento en el contexto del Antiguo Testamento y de la mente hebrea, la fe significa mucho más que un gesto de asentimiento. Por ejemplo, léase Hebreos 11 y obsérvese cómo el apóstol asocia la acción dinámica con la fe. Creer (en el sentido verdadero) sin actuar, fe sin obras, es algo inconcebible; de hecho, según lo dice Santiago, no es fe en lo absoluto. La fe no puede reducirse a un mero proceso intelectual. Como dijo Lutero: “. . . esta fe es una cosa viva, enérgica, activa y poderosa”.

El elemento hebraico de "recordar" debe entenderse también dinámicamente. La Biblia dice que cuando Dios vio la aflicción de los hebreos en Egipto, "... oyó Dios el gemido de ellos, y se acordó de su pacto con Abraham, Isaac y Jacob". Exo. 2:24. De cierto que esto no significa que la crisis de los israelitas estimuló la memoria de Dios. "Recordar" significa que Dios estaba "listo para actuar". En el libro de Apocalipsis se dice de la gran Babilonia que "... Dios se ha acordado de sus maldades". Apoc. 18:5. Aunque esto fue escrito en Griego, lleva verdaderamente el sentido hebreo de acción. Dios actúa contra los pecados de Babilonia y la castiga. Cuando la Biblia dice al penitente que Dios no recordará sus pecados significa que Dios no tomará acción en contra de él por cuenta de ellos.

3. Integral y dualista.

"En el pensamiento griego el hombre es visto como una dualidad, con un alma inmortal aprisionada o confinada en cuerpo mortal; ambos están relacionados temporal o accidentalmente. En el pensamiento hebreo el 'alma' y la 'carne' no son separables, sino que uno es la manifestación externa y visible del otro." Bowan, *op. cit.*, pág. 12.

Hay gran diferencia en pensar del cuerpo como si fuera una prisión y pensar del cuerpo como "templo del Espíritu Santo." 1 Cor. 6:19. Sócrates pudo enfrentarse a la muerte tranquilamente sólo porque tenía fe en su propia alma inmortal. (Léase *La inmortalidad del alma o la resurrección de los cuerpos* por Oscar Cullmann, STVDIVM ediciones, Madrid, 1970). Los apóstoles exhortaron a los creyentes para que pusieran su fe en su vida que estaba escondida en Cristo (Col. 3:2-4), y consolaron a los que habían perdido a sus seres queridos con la esperanza de la resurrección. Nuestro entendimiento de la naturaleza del hombre (antropología) y de las cosas de los últimos días (escatología) no será bíblico si leemos la Biblia con lentes griegos.

4. Relacional y ontológica. Es muy propio del pensamiento bíblico evaluar las cosas en términos relacionales, mientras que la mentalidad griega tiende a evaluar las cosas sobre la base de su propia calidad inherente. Dado que aquí el mismo evangelio se encuentra en peligro, dedicaremos algún tiempo

a explicar la diferencia vital entre estas dos corrientes y veremos algunos ejemplos concretos.

a. A Adán y a Eva se les ordenó no comer de cierto árbol en medio del Jardín, pero cuando Eva examinó el árbol sobre la base de su propia calidad inherente, quedó convencida de que "era bueno para comer". Gén. 3:6. Esto nos demuestra que una cosa no tiene que ser inherentemente "venenosa" para traernos la maldición de muerte. En el caso de la fruta prohibida, la única cosa que la constituyó en pecado fue la Palabra de Dios. De modo que no es suficiente que juzguemos una cosa o una obra de acuerdo a la visión de nuestros ojos ni según lo que escuchan nuestros oídos. En primer lugar debemos preguntar: "¿Cómo queda esto en relación a la Palabra de Dios?"

b. El mismo principio permanece en pie en lo que toca a cosas que han sido declaradas santas. La primera vez que la Biblia declara algo como santo se encuentra en Génesis 2:1-3.

"Fueron, pues, acabados los cielos y la tierra, y todo el ejército de ellos. Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. Y bendijo Dios al día séptimo y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación."

Ninguna cualidad hallada en el día lo separó y puso aparte como santo, como ninguna cualidad especial en el árbol del conocimiento hizo que éste fuera apartado como maligno. No se les ordenó a los hebreos guardar el sábado como santo como si Dios hubiese hecho alguna grande obra en ese día. (De hecho, Génesis 2 dice que él no trabajó el día séptimo). Luego, ¿por qué era santo, y por qué se dió el mandato de "santificarlo"? Exo. 20:6. Sencillamente porque la Palabra de Dios lo declaró santo.

Lo mismo puede decirse de los vasos sagrados del tabernáculo. Fueron hechos de barro, bronce y otros materiales. El material mismo no era santo. Los vasos eran santos debido a que estaban relacionados con el tabernáculo y el servicio del Señor. Los israelitas fueron un pueblo santo, no porque ontológicamente fuera en si mejor que los hititas o egipcios, sino porque se los separó como posesión de Dios.

c. Esto nos trae al concepto bíblico del valor humano. Los griegos evaluaban al hombre ontológicamente; declararon que

era de valor debido a que, según decían ellos, el hombre llevaba dentro de sí una chispa de divinidad—una entidad innata a prueba de muerte llamada el alma inmortal. La Biblia ve al hombre como valioso porque está relacionado con Dios mediante la creación y con Jesucristo mediante la redención. De hecho, el hombre es considerado de precio infinito no debido a algún valor que lleve en sí mismo sino debido a un gran valor fuera de él. Ha sido comprado con la sangre de la cruz del Calvario.

Mefiboset fue un lisiado abandonado, sin embargo era precioso para David debido a que estaba relacionado con Jonatán. Cierta mujer evaluó tan pobremente a un niño que estaba dispuesta a que Salomón lo dividiera en dos con una espada. Para la otra mujer el niño era muypreciado porque era su madre. El valor no estaba en el niño sino en los ojos de la madre. Esto nos ilustra cómo frecuentemente se determina el valor debido a la relación.

d. Este principio relacional es crucial cuando tratamos con el Evangelio de Jesucristo. La justicia de la fe, ofrecida a nosotros en el Evangelio, no es una cualidad en nosotros sino una justicia que nos es acreditada a nosotros por la unión de fe a Cristo. El creyente se levanta delante de Dios con una perfecta justicia, pero esa perfección de la que disfruta el creyente no es ontológica sino relacional. Dios trata con el creyente sobre una base relacional y no hay ninguna otra forma por la que el hombre pueda recibir aprobación en el tribunal de Dios.

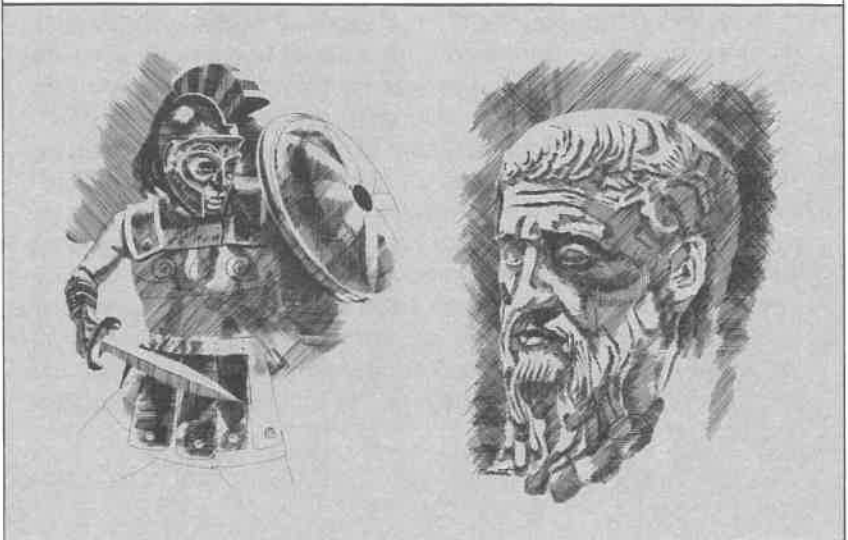
Cuando contemplamos la cruz sobre la cual murió el Hijo de Dios, podemos ver cómo Dios trata al hombre de acuerdo con su posición relacional en vez de hacerlo de acuerdo con sus cualidades personales. Jesucristo era la justicia personificada, pero cuando se identificó a sí mismo con los pecadores, Dios lo trató como pecador. Es nuestro privilegio identificarnos ahora con Cristo y ser tratados como justos. Lo que determina nuestro destino eterno no es lo que somos ni quienes somos, sino con quien estamos relacionados. “. . . el que recibe a un justo por cuanto es justo, recompensa de justo recibirá.” Mat. 10:41. “Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos.” Rom. 5:19.

LA INFLUENCIA GRIEGA EN LA IGLESIA CRISTIANA

La filosofía griega es el pensamiento humano en su mejor estado. Platón representa el punto culminante de la vida griega intelectual. W. F. Albright piensa que no ha habido ningún verdadero avance en el pensamiento humano desde la época de oro de Grecia en el siglo quinto A. C. (W. F. Albright, *From The Stone Age to Christianity*, 1940, pág. 83). A. N. Whitehead llama a los últimos 2500 años "notas de pié de página" de Platón.

Grecia aparece mucho en la profecía bíblica. De acuerdo con Zacarías 9:13, Grecia es el gran enemigo del pueblo de Dios. Esto queda comprobado mediante algunas de las profecías de Daniel. Parece que estas profecías no sólo hablaron de la antigua Grecia como nación, sino de Grecia como la representación del pináculo de la sabiduría humana.

La iglesia primitiva sufrió una "apostasía" de la fe y pureza del período apostólico. Generalmente los historiadores eclesiásticos están de acuerdo en que se debió ampliamente a la levadura seductora de los conceptos griegos; a cierta clase de "consorcio" entre el cristianismo y la filosofía griega. Platón fue la autoridad filosófica de los pensadores más prominentes de la iglesia durante varios siglos. "La declinación mental que claramente se establece en el comienzo de la Edad Media coincide con la autoridad creciente de Aristóteles." —Bowen, *op. cit.*, pág. 53.



A medida que la iglesia se entregó más y más a la influencia del pensamiento filosófico griego, la teología quedó grandemente afectada—a saber:

1. Dado que el pensamiento griego tiende hacia lo **abstracto**, la teología medieval se desarrolló hasta convertirse en un laberinto de distinciones y sutilezas abstractas. El común del pueblo no pudo entender la doctrina, de modo que dejaron que la jerarquía definiera la doctrina e intercediera ante Dios por ellos.

2. La fe perdió su significado bíblico **dinámico** y vino a considerarse como un asentimiento intelectual a las doctrinas de la iglesia. “No viniendo más las obras tras de ella, llegaron a ser colocadas a su lado, ganando pie en la iglesia la doctrina de que el hombre es justificado por fe y por obras.” —J. H. Merle D’Aubigne, *History of the Reformation of the Sixteenth Century*, vol. 1, pág. 28.

3. Bajo la influencia del **dualismo** griego, la iglesia perdió de vista su esperanza escatológica, porque en vez de esperar la venida de Cristo y la resurrección, colocó sus esperanzas en la continuación de la vida después de la muerte en virtud del alma inmortal. Los hombres comenzaron a poner sus esperanzas en sus partidas y no en la venida de Cristo.

Igualmente, la enseñanza bíblica de la “carne” y el “espíritu” fue leída con los lentes del dualismo griego. Los hombres pensaron que la expresión “carne” se refería a las actividades de la naturaleza “más baja” del hombre—cosas tales como el comer, el beber y la sexualidad. Y se tuvo al “espíritu” como aquello que representaba las actividades de la naturaleza “más elevada” del hombre—cosas tales como la meditación, la oración y otras actividades religiosas. En este marco se consideró al celibato como mejor que el matrimonio, al ayuno como mejor que el comer y a la meditación piadosa en un monasterio como mejor que el trabajo secular. Los hombres se tornaron tan “celestiales” que perdieron su utilidad en este mundo.

4. Sobre todo, la iglesia perdió el corazón del Evangelio al perder su forma **relacional** de pensamiento bíblico. Los teólogos se pusieron sus lentes griegos y vieron todo el proceso de la salvación sólo en una forma **ontológica**. Cuando leían la palabra “gracia” entendían que significaba una cualidad que Dios ponía dentro de los corazones de los hombres en vez de tomarla sencillamente como una cualidad en el corazón de

Dios. Cuando leyeron la frase "justicia de la fe" entendieron que esta significaba la renovación del corazón mediante el Espíritu Santo en vez de la obediencia vicaria de Jesucristo. Ya no más el verbo justificar significaba "ser declarado justo" sino que vino a ser leído como si significara "hacer a uno justo". "Imputar" se convirtió en "infundir". Las grades verdades relacionales del Evangelio fueron tornadas en conceptos ontológicos, y los hombres se hundieron en su propio internalismo religioso.

LA REFORMA COMO RECUPERACION DEL PENSAMIENTO BIBLICO

En muchos aspectos, la Reforma del siglo dieciséis fue una rebelión contra los patrones del pensamiento platónico y aristotélico que habían ahogado tan terriblemente a la iglesia. Parcial, si no totalmente, los reformadores recobraron el modo de pensamiento hebraico o bíblico. Esto es especialmente cierto en el caso de Lutero, quien desató un terrible asalto en contra del erudismo medieval. El pensamiento de los Reformadores fué más hebraico que griego en las siguientes formas:

1. En el siglo once Anselmo hizo un gran trabajo en la doctrina de la expiación. Abogó en favor de la necesidad de la expiación amparándose en el fundamento de la santidad de la naturaleza de Dios. Haciendo esto hizo una gran obra. Pero siempre dejó a la doctrina en el reino de lo **abstracto**. Los reformadores fueron los primeros hombres, desde los apóstoles, que relacionaron concretamente la expiación a la ley de Dios. Dice el Dr. Jorge Smeaton:

"Quedó reservada para la Reforma una explicación mas profunda de la verdad por medio de una mayor penetración en la naturaleza de la ley divina que lo que antes fuera hecho por el gran erudito. De hecho, lo que su teoría carecía era un reconocimiento de las demandas de la ley divina, y de la expiación como una satisfacción a estas demandas en toda su amplitud y extensión. . . .

"Teorías previas carecían de un reconocimiento pleno de las demandas de la ley divina, y de la expiación como una satisfacción de estas demandas en toda su extensión; y esto se constituyó en el elemento en el cual se movió la teología de la Reforma y por lo cual tomaba color toda otra verdad. . . . Su posición principal, a la cual fueron conducidos mediante visiones más profundas de la extensión de la ley y de sus inflexibles demandas, era que la satisfacción de Cristo fue perfectamente

idéntica a la que los mismos hombres debían haber rendido; y vieron cumplidas en la expiación las demandas inalterables de la ley divina." *The Atonement According to Christ and His Apostles*, Republicado por Sovereign Grace Publishers, Grand Rapids, Michigan.

2. La reforma también recuperó la **dinámica** hebraica. Leyendo el Nuevo Testamento con una mente saturada del Antiguo Testamento, los reformadores sacudieron al mundo religioso paralizado. Vieron ellos que el Dios de la Biblia es uno de acción. Y recibiendo por fe la salvación que El había obrado, llenaron sus vidas y a toda Europa de buenas obras. Como dijo Lutero: ". . . esta fe es una cosa viva, enérgica, activa y poderosa."

La mentalidad medieval, que vió a la fe como sólo un asentimiento inicial, fue sacudida con la doctrina reformada de que por toda la vida "el justo por la fe vivirá". Las cosas estáticas fueron cambiadas en dinámicas.

3. El concepto de Martín Lutero respecto a la "carne" y el "espíritu" fue una brillante recuperación de la forma de pensamiento **integracionista** hebrea. Entendió que la "carne" significaba todo el hombre sin el Espíritu, y que el "espíritu" era todo el hombre guiado por el Espíritu. De esta forma la actividad religiosa más devota podía ser clasificada de "carne" y la actividad más corporal o secular podía clasificarse de "espíritu". Esto destruyó todo el sistema de la piedad medieval.

El Reformador no tuvo consideración alguna para el concepto medieval de la inmortalidad. En *The Theology of Martin Luther*, Pablo Althaus dice:

"La esperanza de la iglesia primitiva se centraba en la resurrección del Día Final. Es esto lo que por vez primera llama los muertos a la vida eterna (1 Cor. 15; Fil. 3:20 en adelante). Esta resurrección se efectúa para el hombre entero y no sólo para el cuerpo. Pablo habla de la resurrección, no del "cuerpo", sino de los "muertos". Este entendimiento de la resurrección sobrentiende implícitamente a la muerte como algo que también afecta al hombre total. . . .

"Así que los conceptos bíblicos originales fueron sustituidos por ideas de dualismo helenista gnóstico. La idea del Nuevo Testamento de una resurrección que afecta al hombre entero ha tenido que dar paso a la inmortalidad del alma. También pierde significado el Día Final, porque las almas ya recibieron todo cuanto era decisivamente importante mucho antes de éste. Ya no se dirige fuertemente la tensión escatológica al

Día de la venida de Jesús. Es muy grande la diferencia entre esto y la esperanza del Nuevo Testamento.

“... la perspectiva decisiva del Nuevo Testamento reaparece en Lutero y nuevamente se constituye en los elementos dominantes de su pensamiento.” —págs. 413, 414.

4. La Reforma fue, sobre todo, una recuperación del corazón del evangelio, que proclama salvación a través de una justicia relacional apropiada por la fe. Dijo Lutero:

“La justicia cristiana no es una justicia que se encuentra dentro de nosotros, como sucede con una cualidad o virtud; esto es, algo que se encuentra como parte de nosotros, o algo que nosotros sentimos. Sino que es una justicia extranjera, completamente afuera de nosotros: a saber, Cristo mismo es nuestra *formalis justitia*, nuestra justicia esencial y completa satisfacción.” —*Ibid.*, pág. 1230.

“Todo el mundo está revuelto en pos de una justicia personal y no quiere salvarse por una justicia externa. ¡Esto es el diablo! , por cuanto Dios ha hecho un arreglo diferente. Nuestro Adán se muere de gusto detrás de una justicia personal.” —*Ibid.*, pág. 1234

LA SITUACION HOY DIA

Las mismas influencias humanistas que trabajaron en la iglesia primitiva, han dejado su huella en el movimiento protestante. En vez de partir desde los reformadores hasta una recuperación más completa del pensamiento bíblico, ha habido un retroceso. No debemos subestimar la influencia de la filosofía griega en la teología cristiana. Por ejemplo, Bowan insiste en que “durante siglos, en las universidades inglesas, ha habido una viva tradición filosófica platónica que también ha tenido gran influencia sobre la teología inglesa”. —Bowan, *op. cit.*, pág. 19.

El ala evangélica de la iglesia muchas veces es tan culpable como los liberales de leer la Biblia con lentes griegos. De hecho, algunas veces los eruditos liberales están más conscientes del problema y son lo suficientemente cándidos como para admitirlo. Algunas veces, nosotros los evangélicos somos tan oscurantistas que nos imaginamos que sería una blasfemia cuestionar aún alguna parte de nuestra teología griega.

Si es que alguna vez hemos de participar en una nueva reforma, tendremos que quitarnos nuestros lentes griegos y leer

la Biblia en su marco hebraico—concreto, dinámico, integral y relacional. En ese día Dios cumplirá su Palabra a su pueblo.

“ . . . despertaré a tus hijos, oh Sión, contra tus hijos, oh Grecia, y te pondré como espada de valiente.” Zac. 9:13.

Envíe este cupón a: **Pregonero de Justicia**, Box 700, Fallbrook, CA 92028 USA

- Deseo unirme a la lista regular de suscriptores para continuar recibiendo gratuitamente el *Pregonero*.
- Les envío juntamente una lista de nombres y direcciones de mis amigos para que reciban un ejemplar gratuito y puedan tener la oportunidad de suscribirse por su propia cuenta.

Nombre _____

Dirección _____

CUPON DE PEDIDOS

Indique la cantidad que desea recibir y escriba su nombre y dirección abajo. (Para pedidos grandes es necesario incluir una ofrenda para ayudarnos con la impresión y envío de la literatura.)

VOLANTES

_____ *El Cristo de la Historia*

_____ *El Gobierno Ideal*

FOLLETOS

_____ *Justificación Católica contra Protestante*

_____ *Cuatro Grandes Certezas*

PREGONERO DE JUSTICIA

_____ Vol. 1, Núm. 1 "El Bautismo del Espíritu Santo"

_____ Vol. 1, Núm. 2 "El Pentecostalismo Retado y Refutado" (límite—uno)

_____ Vol. 1, Núm. 3 "El Mensaje de San Pablo en torno a la Justificación" (límite
Núm. Especial "La Justificación por la Fe" —uno)

_____ Vol. 2, Núm. 1 "Paradojas Bíblicas" (límite—uno)

_____ Vol. 2, Núm. 2 "Protestar o Perecer" (límite—uno)

_____ Núm. Especial "La Justificación por la Fe y el Movimiento Carismático"

_____ Vol. 3, Núm. 1 "La Ley y el Evangelio"

_____ Vol. 3, Núm. 2 "El Mensaje del Movimiento de Santidad"

_____ Vol. 3, Núm. 3 "El Poder de la Imputación"

_____ Núm. Especial "El Panorama Religioso Actual"

_____ Vol. 4, Núm. 1 "Martín Lutero habla a esta generación"

Nombre _____

Dirección _____

